

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:20 horas del día 27 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta, del informe técnico y propuesta de adjudicación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TERMOCICLADOR PARA PCR MULTIPLEX A TIEMPO REAL EN LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe del Instituto Municipal de Salud Pública de valoración del sobre 2 (Documentos a aportar sobre los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas)

En el mismo se pone de manifiesto que la oferta presentada por la Plica 2 INSTRULAB SC, *"no se ajusta a las especificaciones técnicas. Los aspectos más importantes son*

- La precisión y la uniformidad del bloque térmico es inferior a la requerida.*
- El volumen de muestra aunque en la memoria dice que puede ser de 100 microlitros, en el manual y hojas de datos técnicos señalan de 10 a 30 microlitros.*
- El sistema óptico está basado en cámara CCD, no en LEDs/fotodiodos.*
- El rango de longitudes de onda, aunque en la memoria dice que se ajusta, en el manual dice que las lecturas se hacen en el rango espectral de 520 a 650.*
- Precisa fluorocromo pasivo de normalización y no está claro que se pueda utilizar en una múltiplex de 5.*
- Los fluorocromos requeridos pueden usarse pero en la calibración están incluidos FAM, VIC, ROX, NED y TAMRA, el resto hay que recalibrar en el laboratorio.*
- La memoria no recoge opción de programación manual.*
- La lectura de datos no es directa. El sistema mediante cámara CCD, hace lecturas a distancia, requiere fluoróforo pasivo, filtro de reajuste y algoritmo de corrección.*
- Su uso con el kit "IQ Check Salmonella" no será posible, por la capacidad de los pocillos. Tampoco sería posible su uso acreditado porque el equipo no está recogido en el ámbito de la validación AFNOR para el que está acreditado nuestro laboratorio".*

Asimismo, el mencionado informe pone de manifiesto que la oferta presentada por

la Plica 4 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L. "no se ajusta a las especificaciones técnicas. Los aspectos más importantes son:

- No se ajusta al volumen de muestra. Es requisito obligado poder trabajar con volúmenes de 50 microlitros. No lo seala en la memoria. En el manual adjunto es de 10 a 30 microlitros.
- No aclara el aspecto de las calibraciones del bloque térmico en fábrica ni la opción de calibración externa.
- No incluye las longitudes de ondas requeridas (450 a 730 n.). Serán de 425 a 665.
- Parece que podría utilizarse con los fluorocromos requeridos, puesto que el Texas Red podría leerse en el canal de ROX, pero no lo deja claro.
- Su uso con el kit "IQ Check Salmonella" no sería posible, por la capacidad de los pocillos. Tampoco será posible su uso acreditado porque el equipo no está recogido en el ámbito de la validación AFNOR para el que está acreditado nuestro laboratorio.

A la vista del informe técnico, la Mesa de Contratación, propone excluir de la licitación a la Plica 2 INSTRULAB SC y a la Plica 4 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L. por los motivos anteriormente señalados.

A continuación se procede a dar cuenta de la valoración de las ofertas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

Plica 1.- BIOSER S.A: 62,76 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Oferta económica: 44,76 puntos
- Mantenimiento anual: 10 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: 3 puntos.
- Inclusión en el período de garantía de operaciones de mantenimiento y calibración o control de calidad necesarios para el perfecto funcionamiento del equipo: 5 puntos.

Plica 3.- SUMINISTROS DE MATERIAL Y APARATOS DE LABORATORIO S.A. (SUMALSA): 97 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Oferta económica: 80 puntos
- Mantenimiento anual: 10 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: 2 puntos.
- Inclusión en el período de garantía de operaciones de mantenimiento y calibración o control de calidad necesarios para el perfecto funcionamiento del equipo: 5 puntos.

La Mesa de Contratación, a la vista de lo anteriormente expuesto acuerda proponer la adjudicación del mencionado contrato a la Plica 3.- SUMINISTROS DE MATERIAL Y APARATOS DE LABORATORIO S.A. (SUMALSA) por la siguiente oferta: -Oferta económica: 24.560,00€ € (IVA excluido); 29.717,60 € (IVA incluido) -Mantenimiento necesario: No -Plazo de garantía: 2 años -Inclusión en el período de garantía de operaciones de mantenimiento y calibración o control de calidad necesarios para el perfecto funcionamiento del equipo: Si, por ser la oferta



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación.

A continuación siendo las 9 horas y 25 minutos, del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA